

Aprendizajes por Contenidos referidos a CULTURA Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

* El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de prejuicio, maltrato o discriminación en las relaciones interpersonales de las comunidades y conductas de imposición sobre los derechos de los/as otros/as, rechazando toda forma de discriminación.

Actividad 8

A.- El trabajo puede desarrollarse de forma individual ó en pequeños equipos de trabajo de 2 ó 3 personas, elegidas libremente entre compañeros de curso.

B.- Esta actividad debe ser desarrollada en los cuadernos de cada miembro del equipo y el **lunes 10 de junio**, entregar una copia con carátula a la profesora. Si la actividad no responde a las condiciones antes enunciadas, no será valorada, considerándose no aprobada 1 (uno).

C.- Realicen una lectura comprensiva de los conceptos que se detallan debajo. Copien en su cuaderno todas las expresiones que no conozcan y búsqenlas en el diccionario. Luego respondan las preguntas y actividades que se enuncian:

La dignidad humana

* Por medio del proceso de socialización, las personas adquieren las herramientas para desenvolverse en el medio social en el que viven. Sin embargo, aunque aprendan pautas comunes y generales, cada una de ellas conserva su carácter único y diferente.

* Cuando se dice que los seres humanos son diferentes, se está haciendo referencia a las cualidades propias de cada individuo:

- El aspecto físico,
- La edad,
- El sexo,
- La nacionalidad o
- El nivel de instrucción o económico.

* También, entre otras cuestiones, se consideran las creencias religiosas y políticas a las que cada uno adhiere. Sin embargo, pese a todas estas diferencias –y por encima de todas ellas–, las personas son iguales en su naturaleza humana: son libres, pueden discernir, tomar decisiones, crear, comunicarse, construir cultura. Y es esta naturaleza humana, precisamente, la que hace digno a cada ser humano.

* La palabra dignidad significa “calidad de digno” y deriva del adjetivo latino dignus, que se traduce por “valioso”; es el sentimiento que hace que cada persona se considere valiosa, sin importar su vida material o social. Ser digno significa ser merecedor de algo en razón de algún atributo o alguna condición. Por ejemplo:

- Un artista que emociona a su público es digno de aplauso;
- Una persona que realiza un acto solidario es digna de admiración;
- Quien se arrepiente sinceramente de lo que ha hecho mal es digno de misericordia o de perdón.

Incluso si alguien comete un delito es digno de ser castigado. Todos los seres humanos, simplemente por su condición de tales, son dignos, es decir, merecedores de respeto y de derechos.

La dignidad humana consiste en reconocer que cada persona es merecedora de respeto por el solo hecho de ser persona, sin importar sus condiciones y sus características propias.

* El reconocimiento y aceptación de las diferencias hacen a las personas dignas y libres, y confirman la virtud y la propia dignidad del individuo, que se basa en el respeto hacia otros seres humanos. Por su parte, la dignidad no es un atributo que cada habitante tiene aislado de los demás, ya que las personas alcanzan su dimensión humana solamente en la convivencia. Si falta el respeto entre quienes son parte de una sociedad, la dignidad de sus integrantes se ve afectada.

* En la actualidad, la democracia, el derecho y la justicia se basan en el principio de la dignidad humana. Esto significa que solamente por pertenecer a la especie humana a todas las personas les corresponde, sin ningún tipo de diferenciación, gozar de todos sus derechos y ser merecedoras de plena justicia. En otras palabras, por su propia naturaleza humana, todas las personas son dignas y merecedoras de respeto y de derechos.

1.- La dignidad humana es un valor inherente a la condición de persona que cada ser humano tiene, más allá de su condición social, económica, cultural, de su religión o de su forma de pensar. ¿Por qué?



2.- Por su naturaleza humana, todo ser humano es en sí mismo digno y merecedor de respeto y de derechos. ¿Por qué?

3.- ¿Qué derechos aparecen en las viñetas? ¿Hay alguna situación de estereotipos, prejuicios ó discriminación? ¿Cómo la explicarían?

4.- Realicen una lista de los derechos que piensen que nos corresponden por ser personas. Luego busquen dos noticias periodísticas, una donde consideran que esos derechos son respetados y otra que evidencia que esos derechos son transgredidos, no respetados. Peguen copia de cada noticia y expliquen por qué eligieron cada una.

5.- Durante siglos, la esclavitud fue una institución legal en muchos pueblos pues se justificaba en el principio que afirmaba que el esclavo no era un ser humano, sino un objeto que carecía de todo derecho. Asimismo durante la conquista de América, los indígenas fueron considerados en un primer momento por los europeos como seres carentes de alma y, por lo tanto, no se creía que fueran dignos. ¿Qué problemas actuales a nivel nacional o internacional afectan la dignidad de las personas en el mundo? Den ejemplos. Pueden buscar en internet si necesitan más información sobre situaciones actuales. En ese caso, recuerden mencionar la fuente de información.

Bendecida jornada!!!